



Continúa Comisión de Puntos Constitucionales en sesión permanente

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados pospuso, otra vez, la discusión de la reforma al TEPJF, que busca limitar sus facultades y han sido tachada como regresiva. La iniciativa parecía tener el respaldo Morena y sus aliados, pero también del PAN, PRI y PRD. Se abrió una rebelión de estos partidos que ya no están tan convencidos de querer aprobarla. Se habló de un grupo de 90 legisladores de los cuales, nada más, 60 son morenistas. La Comisión, por lo pronto, sigue en sesión permanente.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHCdvhtoSwylwAY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213983&parId=75F18D3264FEE48F%213962&o=OneUp>